

¿QUÉ HACER?

Ojalá no ocurra nunca, pero si sucede, nuestra Universidad ya se prepara para poder afrontar este riesgo...

Desde la Unidad de prevención de Riesgos Laborales y para dar respuesta al R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, se está procediendo a la elaboración de los Planes de Autoprotección de 9 edificios pertenecientes a la Universidad de Zaragoza. Para llevarlo a cabo, la Universidad de Zaragoza ha contratado a Ingeniería y Conservación Contraincendios, S.L, en adelante ICC, empresa líder en el sector y con alta experiencia en este área.

¡ARRDDE LA FACULTAD!
POR ANA ÁLVAREZ



¡Arde la Facultad!

Pero se preguntarán ¿Qué es un Plan de Auto-protección?. ¿Para qué sirve?. ¿Incendios?. Si aquí nunca pasa nada...

El objeto del Plan de Autoprotección es prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia por incendio en el edificio.



El contrato ha tenido una duración de 5 meses en el que se ha llevado a cabo la ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

- Facultad de Ciencias (Edificios A y D)
- CMU Pedro Cerbuna
- Edificio Central de Veterinaria
- Edificio Aulario de Veterinaria
- Hospital Clínico de Veterinaria
- Laboratorio de Encefalopatías
- Centro de Estudios Universitarios (Teruel)
- Escuela Politécnica (Huesca)

Es un trabajo arduo pero, como ya hemos mencionado en contadas ocasiones, si la actividad preventiva nace desde los mandos es obvio que todos los trabajadores van a participar en ella.

¿En qué consistió el proyecto? Fundamentalmente, se realizó en tres etapas bien diferenciadas:

1.- Estudio de las instalaciones.

- Trabajo de campo. Consistente en una "visita" al edificio de todas las instalaciones y dependencias del mismo, toma de datos de todos los elementos en cuanto a medios técnicos con los que cuenta, instalaciones, recorridos de evacuación...
- Trabajo de Gabinete. En este apartado se transcribió todo el estudio realizado in situ, elaboración de documentos, planos, estudio de las necesidades de personal para la colaboración en la emergencia, establecimiento de protocolos de actuación...

2.- Implantación. Dotar al edificio de una organización adecuada para garantizar el funcionamiento de los medios de protección y evacuación para actuar, en caso necesario, con rapidez y eficacia en el control de las emergencias.

Tener prevista la intervención de medios y recursos existentes en caso de emergencia es objetivo fundamental, con lo que después de vistas las necesidades se han creado las siguientes figuras para llevar a cabo este cometido: un Director del Plan de Actuación de Emergencia, un Jefe de Intervención, un Equipo de Intervención y un Equipo de Evacuación.

En esta fase se ha dado a conocer el plan de autoprotección a todo el personal de los diferentes edificios. Con posterioridad a esta fase, se ha formado a los componentes de los equipos de intervención así como de evacuación, donde han aprendido cómo manejar una situación de riesgo inicial, saber qué es lo que tengo que hacer en una emergencia y mejor aún, qué es lo

“

Todo esto terminará, como colofón, con un simulacro de evacuación que es, en realidad, la mejor forma de estar preparados para la emergencia.

”

que no debo hacer, así cómo y a quién avisar en caso de emergencia.

Primero se ha formado a los equipos dotándoles de una formación teórica consistente en charlas divulgativas y formación teórica a los equipos, para saber en todo momento cómo y cuándo deben actuar.

La fase inicial de la formación ha sido teórica, pero no hay nada como saber cómo manejar un extintor o una BIE para poder dar una rápida respuesta a la emergencia por un incendio. Por ello I.C.C. propuso, como una mejora a la Universidad y sin coste adicional para la misma, realizar PRÁCTICAS DE EXTINCIÓN DE INCEN-

DIOS. Para ello se llevó, a las propias instalaciones, un TRAILER acondicionado para estas tareas.

3.- Prácticas de Incendio. Realizadas en el espacio abierto de la Facultad de Ciencias el pasado 30 de septiembre.

Los asistentes, profesores, decanos, conserjes, mantenimiento, además de pasar una jornada agradable, pues el tiempo acompañó, aprendieron a manejar los diferentes tipos de extintores de polvo y de CO₂, las BIE de 25 y 45 mm, ... Aprendieron a "manejarse" en lugares con baja o nula visibilidad, entraron a una sala inunda-



¡Arde la Facultad!

da de humo y comprendieron la importancia del lenguaje para moverse por la misma con diferentes referencias, asimilaron la importancia de saber comunicarse con el lenguaje cuando la vista no ayuda...

Todo esto terminará, como colofón, con un simulacro de evacuación que es, en realidad, la mejor forma de estar preparados para la emergencia, pues cuanto más entrenados estemos en estas situaciones mejor evacuación se llevará a cabo en caso de emergencia.

Simulacros que, además de servir de entrenamiento a los miembros de los equipos de emergencia, permiten la adaptación de las demás personas (alumnos, visitas...) a este tipo de ejercicios de manera que, poco a poco, se vaya perfeccionando constantemente las consignas de seguridad contenidas en el Plan.

Para comprobar la fiabilidad de los planes de Autoprotección, es necesaria la realización de simulacros periódicos que, además de servir de entrenamiento a los miembros de los equipos de emergencia, permiten la adaptación de las demás personas a situaciones de emergencia.

Para cada edificio se ha determinado una zona de reunión exterior de evacuados que está correctamente señalizada e identificada como "PUNTO DE REUNIÓN". Este será el lugar donde se deberá permanecer para realizar el recuento de personas y verificar posibles ausencias.

Se han elaborado planos "Usted está aquí" donde se reflejan los diferentes recorridos de evacuación a seguir desde el punto donde se encuentra cada plano. Éstos están dispuestos por las zonas de pasillo de cada facultad o edificio. Como documento vivo que es el Plan de auto-

protección, si realizamos cualquier modificación, bien a nivel de medios de protección contra incendios como de mecanismos de activación del Plan, avisos..., deberá ser transmitida a los ocupantes de la Facultad, para que la operatividad del Plan sea efectiva y además este documento no debe caer en saco roto sino que debe estar sometido a modificación siempre que sea en beneficio de los integrantes del edificio en cuestión.

Sirva esta empresa de ejemplo para aquellas que todavía no se han iniciado en este aspecto de la actividad preventiva. Y mi más sincera enhorabuena a los que habéis hecho posible esta actuación porque, como dicen en medicina y también para los incendios, "MÁS VALE PREVENIR QUE CURAR".

Ana Álvarez Esteban

Jefe Dpto. Prevención y Autoprotección

ICC, S.L.

aalvarez@iccmadrid.com

Miembros de la Universidad de Zaragoza participantes en las prácticas de fuego real.

